Términos de Referencia:

DIAGNÓSTICO SOBRE LAS BRECHAS DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA AMAZONÍA Y SU VINCULACIÓN CON EL EMBARAZO ADOLESCENTE Y LA PERMANENCIA EDUCATIVA

¿QUIÉNES SOMOS?

La Fondazione L'Albero della Vita Onlus (FADV), es una ONG italiana que desde el 2009 promueve acciones eficaces orientadas a asegurar el bienestar, la protección y la promoción de los derechos, favoreciendo el desarrollo de los niños y las niñas, de sus familias y comunidades en el Perú. Actualmente desarrollamos proyectos en Loreto, Ucayali, Áncash y Lima, priorizando intervenciones de desarrollo integral, fortalecimiento comunitario, educación con enfoque intercultural y protección frente a las desigualdades estructurales.

En Loreto implementa el proyecto **"Salud Sexual y Reproductiva para la Reducción del Embarazo Adolescente en la Amazonía Peruana – III Etapa (SSR)",** articulando acciones con instituciones educativas, servicios de salud, gobiernos locales y organizaciones adolescentes. El proyecto ha desarrollado intervenciones en 37 instituciones educativas focalizadas.

ROL Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

FADV convoca a una persona consultora o equipo especializado para desarrollar el estudio **"Diagnóstico sobre las brechas de calidad educativa en la Amazonía y su vinculación con el embarazo adolescente y la permanencia educativa",** en las provincias de Maynas, Alto Amazonas y Loreto (Nauta), región Loreto.

El objetivo general es identificar y analizar las principales brechas de calidad educativa y su relación con las trayectorias de permanencia, interrupción y reinserción escolar, así como con los factores asociados al embarazo adolescente, para formular recomendaciones técnicas y estratégicas de mejora y sostenibilidad. El estudio no deberá atribuir relaciones causales sin evidencia suficiente.

Estas actividades se desarrollarán bajo la dirección del/a Coordinador/a Regional y la supervisión de la Representante Legal FADV en Perú.

El/la postulante debe comprometerse con la Política de Salvaguarda y Protección de la Niñez de la FADV y firmar el código de conducta. Se solicitarán antecedentes penales y policiales previo a la firma del contrato.

ALCANCE Y COMPONENTES DEL ESTUDIO

I. Marco normativo y políticas públicas

Revisión de políticas educativas y de protección de adolescentes, normas de permanencia y reinserción, y disposiciones vigentes sobre educación sexual con base científica, biológica y ética (ES-CBE), incluyendo la RVM N.° 085-2026-MINEDU; identificación de brechas de implementación.

II. Brechas de calidad educativa

Análisis de condiciones de enseñanza y aprendizaje, infraestructura, recursos, formación docente, interculturalidad, inclusión y desigualdades urbano-rurales.

III. Embarazo adolescente y trayectorias educativas

Examen de factores sociales y educativos asociados al embarazo adolescente y de barreras de asistencia, permanencia, continuidad y reinserción de estudiantes embarazadas, madres y padres.

IV. Respuesta institucional y articulación

Análisis de tutoría, convivencia escolar, acompañamiento, ES-CBE, rutas de derivación y articulación entre instituciones educativas, UGEL, DREL y servicios de salud.

V. Buenas prácticas y sostenibilidad

Identificación de capacidades instaladas, instrumentos de gestión, mecanismos de seguimiento y oportunidades de inversión y cooperación.

VI. Recomendaciones estratégicas

Matriz de acciones priorizadas con responsables potenciales, plazos, indicadores, factibilidad y posibles fuentes de articulación.

METODOLOGÍA PROPUESTA

La consultoría empleará un diseño mixto, descriptivo y analítico, con triangulación de información secundaria, enfoque de derechos, género, interculturalidad, inclusión y pertinencia territorial. La propuesta metodológica deberá justificar muestra, instrumentos, limitaciones y criterios de análisis.

- Revisión de fuentes oficiales disponibles: MINEDU, ESCALE, INEI, ENDES, DIRESA Loreto, DREL, UGEL y documentación del proyecto SSR. El acceso a SIAGIE estará sujeto a autorización.

- Realización referencial de 12 a 15 entrevistas semiestructuradas con actores de educación, salud y gestión pública.
- Realización referencial de 4 grupos focales con docentes, familias o adolescentes, de acuerdo con la pertinencia y autorizaciones correspondientes.
- Selección intencional referencial de 6 instituciones educativas, buscando diversidad territorial y condiciones de vulnerabilidad.
- Análisis comparativo y triangulación; matriz de brechas que consigne magnitud, población afectada, factores asociados, respuesta institucional y recomendaciones.
- Validación de hallazgos preliminares con FADV y, cuando resulte viable, con actores institucionales.

Salvaguarda: la participación de adolescentes será voluntaria y requerirá las autorizaciones, el consentimiento y el asentimiento que correspondan. Se garantizarán confidencialidad, minimización de datos, anonimización y protocolos de protección; no se solicitarán testimonios íntimos ni información identificable sobre embarazo o maternidad adolescente.

PRODUCTOS ESPERADOS Y CRONOGRAMA DE PAGO

Producto	Plazo	Contenido mínimo	Pago
1. Plan de trabajo y propuesta metodológica	Día 10	Diseño, fuentes, muestra, instrumentos, cronograma y protocolo de protección.	20%
2. Informe preliminar de caracterización	Día 25	Información secundaria y primaria, indicadores y matriz preliminar de brechas.	30%
3. Diagnóstico y recomendaciones	Día 35	Análisis integrado, triangulación, conclusiones y acciones estratégicas priorizadas.	30%
4. Informe final validado y presentación ejecutiva	Día 45	Informe ajustado, resumen ejecutivo (máximo 10 páginas), PPT, matriz de recomendaciones, anexos y acta de socialización.	20%

Todos los productos deberán contar con conformidad técnica escrita de FADV. Se entregarán en formatos editables y PDF; las bases de información primaria, únicamente anonimizadas.

COMPETENCIAS SOLICITADAS

- Formación profesional en Educación, Ciencias Sociales, Sociología, Antropología, Economía, Psicología, Políticas Públicas o áreas afines; deseable posgrado pertinente.

- Al menos cinco años de experiencia en investigación, evaluación o diagnósticos educativos y sociales.
- Experiencia en calidad educativa, permanencia escolar, adolescencia o políticas públicas.
- Manejo de métodos cualitativos y cuantitativos y conocimiento del sistema educativo peruano.
- Deseable experiencia de trabajo en Loreto o contextos amazónicos, y en salud sexual y reproductiva o protección de derechos.
- Comunicación clara, respeto intercultural, capacidad de trabajo en campo y orientación a resultados.

Podrán postular personas naturales o equipos consultores; en este último caso deberá identificarse a la persona responsable técnica. FADV promueve la igualdad de oportunidades y rechaza toda forma de discriminación.

Recursos mínimos requeridos: El/la profesional contratado deberá disponer de:

- Laptop personal.
- Smartphone con acceso a internet.
- Disponibilidad para utilizar ambos equipos durante el desarrollo del servicio.

DURACIÓN Y TIPO DE COMPROMISO:

Tipo de vinculación: Contrato por Locación de servicios. Los pagos se realizan luego de la presentación y aprobación de los productos que son detallados en el contrato.

Duración estimada: Diciembre 2026 – Enero 2027

Inicio de actividades: Diciembre 2026

¿CÓMO POSTULAR?:

Para postular, envíe: **CV, propuesta técnica y económica (desglosada),** a la siguiente dirección: convocatorias.fondazione@alberodellavita.org indicando como asunto Diagnóstico brechas- embarazo adolescente- permanencia Educativa hasta el 30 de noviembre de 2026.

Agradecemos a todos aquellos que envíen su solicitud. Cabe mencionar que, debido al gran número de CV que recibimos, no podremos responder a todos los candidatos. **Contactaremos exclusivamente a aquellos que cumplan con los requisitos del perfil**.

Consideraciones importantes:

Debido a la naturaleza del cargo y al trabajo con niñas, niños, adolescentes y familias, no podrán ser contratadas las personas que:

- Registren antecedentes penales o policiales incompatibles con el ejercicio del cargo.
- Se encuentren registrados en el REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) del Poder Judicial del Perú.
- Hayan sido condenadas por delitos vinculados a violencia contra las mujeres o los integrantes del grupo familiar, delitos contra la libertad sexual, trata de personas u otras que comprometan la protección de niñas, niños y adolescentes.
- Se encuentren inhabilitadas para trabajar con niñas, niños y adolescentes conforme a la norma vigente.

Agradecemos el interés de todas las personas postulantes por formar parte del equipo de la Fondazione l'Albero della Vita Onlus en Perú.

SUS DATOS PERSONALES:

La Fondazione L'Albero Della Vita Onlus, responsable de los datos, con domicilio legal en Jr. Unión Nro. 241, Interior E, Barranco, Lima, los utilizará exclusivamente para realizar la actividad de búsqueda, selección y evaluación de personal. Sus datos no serán comunicados a terceros y, en caso de no ser contratado, serán conservados por un período máximo de 6 meses, a menos que usted solicite su eliminación anticipada (opt-out). Para obtener información detallada, incluido su derecho de acceso a sus otros derechos, contacte a nuestro RPD (Responsable de la Protección de Datos) en la siguiente dirección de correo electrónico peru.fondazione@alberodellavita.org.